



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"



Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0299
(NOVIEMBRE 21 DE 2008)

Por medio del cual se crea unos subproyectos y se desagregan en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, la Ordenanza 532 de 2007 y el Decreto 0296 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 532 del 30 de noviembre de 2007, expidió el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2008.

Que mediante Decreto No.0296 del 29 de diciembre de 2007, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0296 de 2007, concordante con el parágrafo 1º del artículo 26 de la Ordenanza 532/2007 y el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos."

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrados y viabilizados los Sub-proyectos:

- Proyecto de elaboración y Presentación de los Estudios Técnicos Previos, para la Autorización de la Licencia de Funcionamiento de la Emisora Institucional en el Departamento del Putumayo.
- Proyecto para la Recopilación y Actualización de Información Estadística y Geográfica Institucional y Municipal en el Departamento del Putumayo.

Que se hace necesario desagregarlos a nivel de subproyectos en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008; con el fin de ejecutarlos.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Continuación Decreto No. 0299 de noviembre 21 de 2008, Por medio del cual se crea unos subproyectos y se desagregan en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

ARTICULO PRIMERO.- Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2008, los siguientes Subproyectos:

CÓDIGO	CONCEPTO
	DIMENSIÓN
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	SECTOR
0318	PLANEACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
	PROGRAMA
031802	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
	SUBPROGRAMA
03180201	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	PROYECTO
0318020108	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL
	SUBPROYECTO
031802010802	Proyecto de elaboración y Presentación de los Estudios Técnicos Previos, para la Autorización de la Licencia de Funcionamiento de la Emisora Institucional en el Departamento del Putumayo
	SUBPROGRAMA
03180202	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	PROYECTO
0318020202	PROYECTO PARA LA RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL
	SUBPROYECTO
031802020202	Proyecto para la Recopilación y Actualización de Información Estadística y Geográfica Institucional y Municipal en el Departamento del Putumayo,

ARTICULO SEGUNDO.- Realizar la siguiente desagregación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2008:

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	DIMENSIÓN		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		85.260.720,00
	SECTOR		
0318	PLANEACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN		85.260.720,00
	PROGRAMA		
031802	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		85.260.720,00
	SUBPROGRAMA		
03180201	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		7.000.000,00
	PROYECTO		
0318020108	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL		7.000.000,00
	SUBPROYECTO		

Continuación Decreto No. 0299 de noviembre 21 de 2008, Por medio del cual se crea unos subproyectos y se desagregan en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

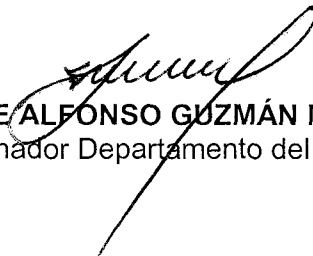
031802010802	Proyecto de elaboración y Presentación de los Estudios Técnicos Previos, para la Autorización de la Licencia de Funcionamiento de la Emisora Institucional en el Departamento del Putumayo	Superávit Recursos Propios	7.000.000,00
	SUBPROGRAMA		
03180202	SISTEMAS DE INFORMACIÓN		78.260.720,00
	PROYECTO		
0318020202	PROYECTO PARA LA RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL Y MUNICIPAL		78.260.720,00
	SUBPROYECTO		
031802020202	Proyecto para la Recopilación y Actualización de Información Estadística y Geográfica Institucional y Municipal en el Departamento del Putumayo,	Propios \$20,000,000 Superávit Recursos Propios \$58,260,720	78.260.720,00

ARTICULO TERCERO.- Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

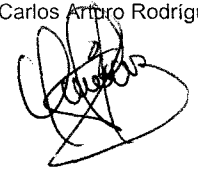
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de noviembre de 2008.


FELIPE ALFONSO GUZMÁN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo


Preparó: Carlos Fajardo


Revisó: Elva M. Rosero


Carlos Arturo Rodríguez